



EL AYUNTAMIENTO DE IRAPUATO, GUANAJUATO, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO.
CONVOCA:

De conformidad con lo establecido en los artículos 21 fracción V, 66, 73 y 74 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Irapuato, Guanajuato y de aplicación supletoria los artículos 63 y 65 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, convoca a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial:

LPN-01/2023, PRIMERA CONVOCATORIA

OBJETO: ADQUISICIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA, LIMPIEZA Y MULTIFUNCIONALES

1.- Descripción de los bienes y servicios objeto de la licitación:

ANEXO I.a

Partida	Unidad de Medida	Cantidad	Descripción
1	Litros	219,174	Emulsión Asfáltica, de acuerdo a las especificaciones establecidas en el Anexo I.a
2	M3	6,257	Mezcla de Concreto asfáltico, de acuerdo a las especificaciones establecidas en el Anexo I.a

ANEXO I.b

Partida	Unidad de Medida	Cantidad	Descripción
1	Servicio	1	Servicio de vigilancia para diferentes dependencias municipales, con 28 elementos, de acuerdo a las especificaciones establecidas en el Anexo I.b.
2	Servicio	1	Servicio de Limpieza para diferentes dependencias municipales, con 35 elementos, de acuerdo a las especificaciones establecidas en el Anexo I.b.
3	Servicio	1	Servicio de multifuncionales para diversas Dependencias Municipales. Equipos multifuncionales (monocromático) , de acuerdo a las especificaciones establecidas en el Anexo I.b.
4	Servicio	1	Servicio de multifuncionales para diversas Dependencias Municipales. Equipos multifuncionales (color) , de acuerdo a las especificaciones establecidas en el Anexo I.b.

Las características y condiciones para cada una de las partidas del presente procedimiento se encuentran en el Anexo I.a y I.b de las bases de la licitación de la presente Convocatoria.

2.- El presente procedimiento consta de **seis (06) partidas** a adjudicarse a quien cumpla con las mejores condiciones para el Municipio en los términos de las bases de la licitación a la presente Convocatoria.

3.- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será español.

4.- La moneda en que deberá cotizar la oferta será: peso mexicano.

5.- **Venta y entrega de Bases:** Los días 3, 4 y 5 del 2023 de 09:00 a 14:00 horas. Las bases tendrán un costo de \$3,321.05 (Tres mil trescientos veintiún pesos 05/100 M.N.) de conformidad con las DISPOSICIONES Administrativas de Recaudación para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2023.

Un ejemplar de las Bases se encontrará a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Coordinación de Comité y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, ubicadas en calle Álvaro Obregón N°100, segundo nivel (Edificio del Centro de Gobierno) Zona Centro de Irapuato, Guanajuato, Teléfono 01 462 606 99 99 ext. 1601 y 1603 de 09:00 a 14:00 horas.

FORMA DE PAGO

- A) Para realizar el pago de las bases los licitantes deberán solicitar la respectiva orden de pago en la Coordinación de Comité y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, o por medio de correo electrónico a las siguientes direcciones:
 irene.corrales@irapuato.gob.mx
 flor.garcia@irapuato.gob.mx



Para estar en condiciones de generar la orden de pago los licitantes deberán presentar su **Razón Social completa y su RFC**.

B) El pago de la orden que se obtenga conforme al inciso A), podrá llevarse a cabo en cualquiera de las siguientes opciones:

1. En efectivo, tarjeta de crédito, tarjeta de débito, cheque certificado o cheque de caja (a nombre del Municipio de Irapuato Gto.) en las cajas de la Tesorería Municipal ubicadas en calle Álvaro Obregón número 100, planta baja (Edificio del Centro de Gobierno) Zona Centro de Irapuato, Guanajuato;
2. Mediante las opciones que se indican en la orden de pago con la referencia correspondiente, en sucursal bancaria, mediante transferencia electrónica o desde su celular. El comprobante de pago realizado en cualquiera de estas formas deberá presentarse preferentemente el día que fue realizado en las cajas de la Tesorería Municipal para que se expida el recibo oficial de pago a nombre de la persona Física o Moral interesada en participar en la Licitación. De igual forma el licitante podrá enviar al correo electrónico: ignacio.gutierrez@irapuato.gob.mx, donde deberá describir el nombre o razón social del licitante y el número de licitación en la cual participa, para identificar su pago y estar en posibilidad de emitir el recibo correspondiente.

- C) El recibo oficial de pago emitido por la Dirección de Finanzas deberá presentarse a la Coordinación de Comité y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios **mismo que deberá acreditarse con la copia del recibo oficial de pago, adjuntando la siguiente documentación**, según corresponda la forma de solicitar las bases:

I) ENTREGA PRESENCIAL DE LAS BASES:

Entrega de Bases en caso de ser Persona Moral

El representante o apoderado legal del licitante deberá apersonarse y presentar copia de identificación oficial vigente y copia del poder notarial o escritura pública que acredite su personalidad. En caso de no asistir personalmente el representante legal, quien adquiera las Bases en representación de la persona Moral, deberá presentar y entregar carta de designación (en hoja membretada) mediante la cual el representante o apoderado legal le autorice el trámite de compra y recepción de Bases, acompañándola de una copia de su identificación oficial vigente y del representante o apoderado legal, así como la copia del poder notarial o escritura pública donde acredite la personalidad de este último.

Entrega de Bases en caso de ser Persona Física

La persona física interesada en adquirir las Bases, deberá apersonarse y presentar copia de una identificación oficial vigente. En caso de no poder asistir, quien en su representación adquiera las Bases, deberá entregar carta de designación (en hoja membretada) mediante la cual se le autorice para la compra y recepción de Bases, firmada por la persona Física, y acompañada de una copia de la identificación oficial vigente de quien realiza el trámite y de la persona física que emite la carta de designación.

II) ENTREGA DE LAS BASES POR CORREO ELECTRÓNICO

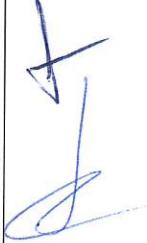
A petición del licitante interesado podrá solicitar las Bases y Anexos de la Convocatoria vía correo electrónico, de preferencia por medio de correo electrónico que sea del dominio oficial de la empresa que lo requiere. Para lo cual deberá enviar escaneada la información solicitada en la fracción I), según corresponda, al igual que su recibo oficial de pago. La solicitud se deberá realizar a los siguientes correos electrónicos: irene.corrales@irapuato.gob.mx y/o flor.garcia@irapuato.gob.mx

6.- Los eventos del procedimiento se llevarán a cabo de conformidad con el siguiente calendario de eventos:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Ofertas	Fallo	Firma del Contrato
LPN-01/2023	\$3,321.05	Viernes 12 de mayo de 2023 a las 12:00 horas.	Miércoles 17 mayo de 2023 a las 10:00 horas.	Viernes 26 de mayo de 2023 a las 10:00 horas.	Miércoles 31 de mayo de 2023 de 09:00 a 14:00 horas.

Los eventos antes mencionados en el calendario se llevarán a cabo en la Sala de usos múltiples del Centro de Gobierno ubicada en calle Álvaro Obregón N°100, cuarto nivel (Edificio del Centro de Gobierno), zona Centro de Irapuato, Guanajuato; salvo la firma del contrato, la cual se realizará en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, ubicadas en calle Álvaro Obregón N°100, segundo nivel (Edificio del Centro de Gobierno).

7.- DE LOS LUGARES, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA:

Anexo	Partida	Lugar de entrega:	Fecha y/o periodo de entrega:
I.a,	1 y 2	<p>Se deberá entregar a personal de la Dirección de Imagen Urbana y Mantenimiento Vial perteneciente a la Dirección de General de Servicios Públicos, acudirá a abastecerse de material a la planta del proveedor, siempre y cuando la planta del proveedor se encuentre en un radio no mayor de 10 Kilómetros, tomando como punto central las instalaciones de la Dirección General de Servicios Públicos, ubicada en el Edificio de Siglo XXI, con domicilio en Boulevard Solidaridad N° 8350, Colonia Lázaro Cárdenas, de la ciudad de Irapuato Guanajuato. En caso de que la planta del proveedor se encuentre en un radio mayor de 10 Kilómetros del domicilio señalado, la entrega del material será por cuenta y cargo del proveedor, así como los gastos de transporte y resguardo hasta la entrega total del producto en las Instalaciones de la Dirección General de Servicios Públicos, ubicada en el Edificio de Siglo XXI, con domicilio en Boulevard Solidaridad N° 8350, Colonia Lázaro Cárdenas, de la ciudad de Irapuato Guanajuato.</p> <p>Horario: De 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.</p>	<p>El material se entregará gradualmente conforme se solicite y de acuerdo a las necesidades de la Dirección General de Servicios Públicos, a partir de la fecha de la firma del contrato y hasta el 31 de Diciembre del 2023.</p> 
I.b,	1	Diferentes domicilios correspondientes a dependencias municipales, con horarios y/o turnos diversos dependiendo de las necesidades conforme a la tabla de especificaciones del servicio de vigilancia ANEXO B , de las presentes bases.	Del 01 de junio de 2023 al 31 de mayo de 2024.
I.b,	2	Diferentes domicilios correspondientes a dependencias municipales, con los horarios señalados conforme a tabla de especiaciones del servicio de limpieza ANEXO C , de las presentes bases.	Del 01 de junio de 2023 al 31 de mayo de 2024.
I.b,	3 y 4	Diferentes Dependencias de la Administración Municipal conforme a las necesidades del Municipio.	Del 01 de junio de 2023 al 31 de mayo de 2024.

8.- CONDICIONES DE PAGO: Los pagos de las partidas adjudicadas se realizarán de la siguiente manera:

PARTIDA 1 y 2 del Anexo I.a: Se facturará dentro de los primeros 10 días hábiles de cada mes vencido y conforme al suministro del material de acuerdo a las necesidades y requerimientos del área, así como posterior a la entrega de la documentación necesaria para realizar el trámite de pago. En esta documentación el proveedor deberá incluir las pruebas de laboratorio correspondientes al material suministrado, dichas pruebas se realizarán con una frecuencia de muestreo por cada 80 m³ mezcla de concreto asfáltico suministrado. El estudio deberá realizarlo un laboratorio externo que esté avalado por la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación), ANALISEC (Asociación de laboratorios independientes) y que se encuentre bajo la Norma NMX-EC-17011 IMNC-2005. Los costos que se generen por las pruebas correrán a cuenta del proveedor.

PARTIDA 1 y 2 del Anexo I.b: Los pagos se realizarán de manera mensual a mes vencido, a entera satisfacción de la Dirección de Servicios Generales, previa entrega de la documentación correspondiente y carta de entera satisfacción para realizar el trámite de pago. Previo a lo anterior, la Dirección de Servicios Generales deberá verificar y supervisar la Cédula de evaluación (**ANEXO D**) para estar en condiciones de emitir la carta de entera satisfacción.

PARTIDA 3 y 4 del Anexo I.b: Los pagos se realizarán de manera mensual a mes vencido, a entera satisfacción de la Dirección de Servicios Generales, previa entrega de la documentación correspondiente y carta de entera satisfacción para realizar el trámite de pago.

9.- ANTICIPO: No se otorgará anticipo.

10.- La licitación que se convoca es Pública, Nacional y Presencial, en la cual los licitantes exclusivamente podrán presentar sus ofertas de forma documental y por escrito, en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de ofertas.



11.- PERSONAS IMPEDIDAS PARA PARTICIPAR: Personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 49 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Irapuato, Guanajuato.

Irapuato, Guanajuato, a 25 de abril del 2023

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Irapuato,
Guanajuato.
Con voz y voto:

Adriana Elizarraraz Sandoval Oficial Mayor Presidente	Miguel Ángel Fonseca Gutiérrez Tesorero Municipal Secretario Ejecutivo
Adrián Ramírez Irazaba Director de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, Secretario Técnico	Alfredo Méndez Montes Síndico Vocal